



Observatorio
de Violencia contra las Mujeres

Informe sobre resultados de monitoreo de la implementación de la ESI en el marco de la Resolución Provincial N° 1004

**Estudio exploratorio con
docentes/estudiantes e
instituciones de 2do ciclo
de Nivel Primario.**



Informe sobre resultados de monitoreo de la implementación de la ESI en el marco de la Resolución Provincial N° 1004. Estudio exploratorio con docentes/estudiantes e instituciones de 2do ciclo de Nivel Primario.

Observatorio de Violencia contra las Mujeres

Observatorio de violencia contra las mujeres

25 de Mayo 225 (4400)
Salta Capital, Salta, Argentina
0387-2441430

Esta obra está licenciada bajo la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.



Correo electrónico: observatoriomujersalta@gmail.com

Sitio web: <http://www.ovcmsalta.gob.ar>

Twitter: @ovcmsalta

Facebook: /pg/ovcmsalta

Instagram: @ovcmsalta



Autoridades

Directorio del Observatorio

María del Pilar González Sastre

Ana Pérez Declercq

Florencia Sánchez

Natalia Fuentes

Equipo Técnico Interdisciplinario

Gabriela Ferro

Flavia Garagorri

Marina Leañez

Ana Santa Cruz

Equipo de Elaboración y Redacción

Florencia Sánchez

Marina Leañez

Carlos Gabriel Abalos

Mercedes Fabiana Celeste Arjona

Paula Micaela Montero Villada

Responsable de diseño

Marina Leañez



Índice

01 Introducción

02 Fundamentos de trabajo

04 Ejes de análisis

07 Indagación por institución

28 Conclusiones y reflexiones
para fortalecer la ESI

32 Recomendaciones





Introducción

El presente informe es el resultado de un proceso de monitoreo realizado en la Ciudad de Salta, que tuvo como objetivo principal recabar información relevante sobre la implementación de la ESI dentro de los espacios específicos de enseñanza en instituciones de nivel primario (2do Ciclo); tanto a nivel de registro institucional como en prácticas, posicionamientos docentes y experiencias de estudiantes, en el marco de la obligatoriedad establecida en la Resolución provincial N° 1.004, vigente desde el año 2019.

En este sentido, desde el Observatorio de Violencia contra las Mujeres, en adelante OVcM, consideramos clave sostener de manera sistemática, instancias de monitoreo que generen procesos de retroalimentación de las políticas públicas a fin de incorporar lecciones de la experiencia, colaborando en la mejor comprensión de los problemas vigentes y desde allí poder realizar mejoras o redireccionamientos de acciones que vuelven realmente efectiva el horizonte de mejora que la misma acción pública busca.

La Educación Sexual Integral es una política pública que permite visibilizar las desigualdades o vulneraciones de derechos, y contribuye a la erradicación y rechazo de todas las formas de violencia hacia las mujeres, incluidas las ejercidas por identidad de género y orientación sexual.

Dentro de todas las mejoras que siempre se pueden (y deben) realizar en cualquier proceso de revisión y monitoreo de una acción pública, es importante reconocer que “no es sencillo valorar la viabilidad de una política pues hay factores que pueden influir en su capacidad de sostenerse en el tiempo” (Cobo, 2009, p. 141). Es por ello, que este documento se presenta como una herramienta de información disponible para ser utilizada como insumo plausible de ser recuperado en posibles -y necesarias- mejoras en la efectiva institucionalización de la ESI en nuestra provincia.

Agradecimientos

En las diversas acciones que implicó la realización de este estudio exploratorio participaron estudiantes de la Carrera del Profesorado de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Salta, quienes durante algunos meses realizaron una pasantía en el organismo en el marco de sus prácticas profesionales.

Agradecemos especialmente el compromiso y dedicación de Celeste, Micaela y Carlos, como así también de las docentes de la cátedra.



Fundamentos de trabajo

En el marco de las funciones del OVcM (Art 3, inciso a), la propuesta se presenta como una herramienta integrada de evaluación y monitoreo, que posibilita la recuperación de información de una política educativa de gran importancia en nuestro contexto provincial como es la Educación Sexual Integral.

La Educación Sexual Integral, tal cual lo estipula la Ley Nacional N° 26.150, debe aplicarse de forma transversal y en todo el sistema educativo, y en el nivel primario tiene especial importancia ya que contribuye a la formación y desarrollo psicosocial de las infancias.

En el Nivel Primario se aprenden contenidos de ESI vinculados con los procesos de crecimiento, desarrollo y maduración, como así también de los procesos de desa-

rollo de habilidades sociales y afectivas como las relacionadas al cuidado propio y de otras personas. A su vez, se alude al concepto de intimidad y de prevención ante situaciones de vulneraciones de derechos, entre otros temas que promueven la formación de personas con capacidades para generar vínculos respetuosos y no discriminatorios en la sociedad.

En el marco de este desarrollo pedagógico y curricular, es que en nuestra provincia en el año 2019, mediante la Resolución N° 1.004 se establece la obligatoriedad de un "espacio específico de educación sexual integral -ESI- en todos los establecimientos educativos de la provincia" (p. 2). A partir de esa medida, la ESI apareció con esa denominación dentro de la planificación anual de las instituciones educativas, y se estableció una carga horaria de ochenta (80) minutos semanales. Los contenidos deben ser dictados por docentes de todas las materias que se van alternando a fin de garantizar un abordaje transversal e interdisciplinario. En la misma resolución, se plantearon los diferentes "Núcleos de Aprendizaje Prioritarios" que debían contener de forma obligatoria cualquier planificación, lo que se cotejaba mediante las "evidencias de aprendi-



zajes”, que eran las respuestas o saberes que debía expresar el estudiantado sobre cada tema.

Si bien es una innovadora y potente propuesta, es menester realizar una indagación a fin de poder evidenciar su impacto. En este sentido, este trabajo integrado de evaluación recurrente y monitoreo (Di Virgilio y Solano, 2012) permitirá indagar y analizar el estado de situación de la implementación de la ESI como espacio específico en instituciones educativas de nivel primario.

Por último, la información obtenida es puesta a disposición del Ministerio de Educación a fin de mejorar y/o fortalecer estas acciones y garantizar el derecho a recibir Educación Sexual Integral de las infancias.

Metodología de indagación

Se propuso un diseño de evaluación y monitoreo, que implica la triangulación de técnicas fundamentalmente cualitativas. En este marco, los instrumentos de recolección de datos fueron realizados en dos fases:

→Fase 1: Recuperación de registros escolares, mediante análisis de documentación, entre ellos, Proyecto Educativo Institucional, en adelante PEI, Proyecto Curricular Institucional, en adelante PCI, planificaciones anuales, proyectos institucionales, etc.

→Fase 2: Recuperación de experiencias, representaciones, saberes en docentes y estudiantes de 4º a 7º grado, mediante la realización de grupos focales.

Participantes

Este estudio exploratorio tuvo un alcance de 4 instituciones educativas: 2 de gestión estatal y 2 de gestión privada de la ciudad de Salta. Con un total de 26 docentes de 2º ciclo de primaria (4º a 7º grado) y 86 estudiantes de 6º y 7º grado.

Es necesario detallar que las instituciones educativas participantes fueron seleccionadas por parte del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Salta.



Ejes de análisis

El proceso de revisión y análisis generó indicadores de discusión con información emergente; la cual permitió la construcción de ejes de indagación que buscaron responder a los objetivos de este monitoreo.

A fin de facilitar la comprensión, se comparten las bases que sostienen los ejes de análisis que se utilizarán para analizar las instituciones educativas.

Proceso de institucionalización de la ESI.

A través de este indicador se proponen recuperar los procesos simbólicos, formales y no formales, materiales y no materiales que se vinculan con la implementación de la ESI en las instituciones educativas.

Sin dudas, la ESI constituye un conjunto de saberes y contenidos que hace un tiempo, se viene incorporando a las lógicas educativas institucionales. Sin embargo, en este proceso existe una diversidad de matices en torno a la apropiación de los agentes educativos acerca de lo que implica

esta política pública. En este sentido, los procesos de organización institucional en planificaciones, el lugar de la gestión y las familias como agentes claves, así como la incidencia de las implicancias subjetivas y formativas en la enseñanza de la ESI por parte del plantel docente, serán ejes claves de reflexión.

La creación de nuevas institucionalidades está condicionada por múltiples elementos que según sus configuraciones a veces obligan a cambios más o menos sustantivos de las propuestas estatales. De este modo, y en el caso específico de este estudio, podemos pensar la ESI en tanto política pública plausible de considerarse institucionalizable (Rodrigues de Caires, 2018) en la medida en que:

1. perdure en el tiempo, superando los desafíos contextuales implicados por los cambios de gobierno;
2. se mantenga o crezca como mecanismo de toma de decisiones públicas, tanto en términos cuantitativos (niveles presupuestarios y de personal disponible) como cualitativos (competencias de agentes implicados);



3. reúna una participación amplia y diversa de actores locales, que acudan a la arena para deliberar y negociar las decisiones en lugar de utilizar otros mecanismos alternativos.

Abordaje Integral

En este apartado se hará una inicial referencia a los elementos implicados en el nivel de concreción áulica de la ESI, específicamente en torno a la dimensión integral. Se parte de la consideración de que los procesos institucionales son marco de referencia pero que la experiencia áulica no se reduce a elementos estrictamente planificables. El abordaje integral, que tanto la Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral, como la Resolución N° 1004 sostienen, implica no sólo la comprensión de la sexualidad como superadora de la genitalidad, sino también la presencia y utilización de los ejes conceptuales como caminos necesarios para una efectiva integralidad que supere miradas reduccionistas de la ESI (derechos, género, diversidad, afectividad, cuerpo y salud). En este punto, se recuperan los análisis en torno a los documentos y planificaciones, como también de las voces de docentes y

estudiantes que permiten visualizar estos aspectos.

Sentidos que se construyen en relación a la ESI

La presencia de la ESI en el espacio educativo implica poder visibilizar los múltiples sentidos que docentes y estudiantes le dan a este concepto, los cuales no están exentos de tensiones y contradicciones.

Los sentidos que se construyen en torno a la ESI son aspectos importantes para tener en cuenta si es que se pretende analizar los procesos de implementación de esta política pública, ya que los mismos les permiten a las personas involucradas “tomar posición y dar direccionamientos a su vida, dado que constituyen los marcos de referencia y perspectivas bajo los cuales los individuos asumen papeles y comportamientos” (Spink, 2004, p. 216).

El poder recuperar las prácticas tanto en propuestas como en discursos es clave para poder comprender las maneras en que se articulan múltiples dimensiones (Mincoff & García, 2003): el tiempo largo (entendida como los



procesos que habilitan la presencia de la ESI en el imaginario social y educativo), el tiempo vivido (las propias experiencias docentes en términos saberes y en sexualidad) y el tiempo del aquí y ahora (de las relaciones cara a cara y los intercambios discursivos que territorializan la ESI en cuanto a enseñanza y relaciones con familias y estudiante).

Temáticas demandables y tensiones latentes.

La recuperación de las voces de las infancias en acciones que les incumbe es clave para poder efectivizar procesos de participación política y social que impulsen un real reconocimiento -por parte del mundo adulto- de sus voces, pensamientos e ideas. Este reconocimiento, implica un anclaje en nuestra Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNyA). Este marco de referencia sobre las infancias posibilita renovadas que permitan reconocerlas como dinamizadores de sus propios procesos de interacción y aprendizaje (Quintero y Gallego, 2016). Es por eso, que desde aquí se prestará especial atención a las demandas de temas y/o abordajes que las infancias ex-

presan necesitar o indagar, y que tensiones aparecen en relación con lo que el mundo adulto docente busca alcanzar en términos pedagógicos.



Indagación por institución

Escuela de gestión estatal A

Proceso de Institucionalización de la ESI

En esta institución se evidencia, a partir de su Proyecto Curricular Institucional (en adelante PCI), que la ESI en términos de espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje está incluida. En la propuesta curricular aparece implícita la Ley Nacional N° 26.150 y la Resolución 1004/19. De esta manera, es posible afirmar que la ESI si bien es abordada en un módulo específico, el hecho que se trabaje también de forma transversal, sin un lineamiento al cual ajustarse y guíe las prácticas docentes, tiende a diluir su presencia e importancia en el imaginario de docentes y estudiantes.

Aunque el equipo docente expresa que hay colaboración y se pretende manejar el mismo discurso, se visibilizan diferentes formas de trabajo e incluso diferentes posicionamientos, donde cada do-

cente adecúa los contenidos en base a las demandas de cada grado en particular.

Con este panorama tan variado, las planificaciones anuales y/o semestrales presentan diferentes tipos de abordajes en términos de concreción institucional. Por ejemplo, hay temáticas (estrés, cambios emocionales en la pubertad, periodo menstrual y el uso de la toallitas de higiene menstrual) que se incorporan a la planificación dependiendo de las características del grupo clase y de las situaciones que se presentan en la institución.

Estos aspectos formales vinculados con la institucionalidad, se conjugan con las acciones llevadas a cabo por la gestión institucional, que consisten en el control y monitoreo de las planificaciones del equipo docente. Es interesante poder evidenciar a través de la recuperación de los relatos docentes, que el proceso de seguimiento de las propuestas docentes no se relaciona con la revisión de aspectos como la inclusión de la integralidad.

Por otra parte, en cuanto al diálogo que se establece con las familias, el equipo docente manifiesta cierta re-



sistencia a la enseñanza de la ESI debido a que perciben ciertos temores o inseguridades. Esto se vincula a que ocurrieron algunas situaciones donde las familias se presentan a la institución a solicitar que no se brinde la ESI, cuestionan el abordaje de ciertos contenidos, ya sea por creencias, por desconocimiento, sensibilidad u otros motivos. Frente a esto, el equipo docente fue generando estrategias de adecuación en la forma de dar los contenidos para que no sea "mal visto" por las familias. En este sentido, es importante prestar atención a las implicancias que pueden tener las percepciones negativas en torno a la ESI de las familias respecto al encuadre de la integralidad que establece el marco normativo.

Y si bien el equipo docente sostiene el discurso de que enseñanza de la ESI no es opcional sino que es un contenido obligatorio al igual que otra área temática, es interesante resaltar que a nivel institucional no se generan espacios de acercamiento con las familias que permitan transformar de manera gradual estas percepciones.

Abordaje Integral

En relación con las prácticas en ESI, en el discurso del cuerpo docente la Resolución N° 1004 aparece como una de las normativas que sostienen la aplicación de esta política pública. Pero a su vez, aparecen diferentes discursos que visibilizan formas de abordaje muy heterogéneas. En algunas instancias, la ESI aparece de manera integral y transversal en varias áreas de conocimiento, y en otras de forma más específica en el módulo de tiempo establecido por la normativa.

La integralidad es uno de los aspectos más importantes del marco normativo que sostiene la ESI, y en la institución analizada si bien es reconocida tanto en las planificaciones pedagógicas como en los discursos docentes, no significa que los abordajes biologicistas de la sexualidad no estén presentes. Esto conlleva repensar la importancia que adquieren en la tarea pedagógica la aplicación de los cinco ejes conceptuales de la ESI vinculados al abordaje de una sexualidad integral, ya que el cuerpo docente no encuentra marcos de referencia para asegurar un adecuado abordaje de los contenidos.



La dificultad para incorporar la perspectiva de la integralidad de la ESI se puede rastrear en las planificaciones y discursos docentes cuando predominan en el abordaje de ciertos contenidos relacionados al cuidado cuerpo y salud un enfoque biologicista. A su vez, se visibiliza un esfuerzo por parte de docentes para incluir en algunas actividades el reconocimiento de las emociones, los vínculos e incluso los valores morales vinculándose con el eje de afectividad. Todas estas consideraciones, encuentran su correlación en las percepciones que tienen los estudiantes sobre la ESI, donde se pueden identificar ciertas representaciones de tipo preventivo o biologicista de la sexualidad en las referencias que tienen de algunas temáticas desarrolladas en el aula.

Es importante rescatar que ni en los discursos docentes ni en los de estudiantes es posible reconocer el desarrollo del eje de derechos, tanto en referencia a los contenidos brindados en el aula como en las propias percepciones de la ESI como un derecho. Los ejes de diversidad y género están prácticamente diluidos en el cotidiano áulico. Y esto puede identificarse desde dos aristas:

docentes que explicitan su incomodidad, desacuerdo y temor de trabajarlos y estudiantes que demandan saber sobre temas vinculados a estos ejes.

En relación con la manera en cómo abordar los contenidos de ESI, se expresan críticas a los recursos y estrategias didácticas existentes dentro de los materiales oficiales. Incluso si bien existe cierto desconocimiento sobre el abanico de propuestas es interesante resaltar que parte de las críticas se vincula no tanto con la cantidad de cartillas o de materiales impresos, sino con las orientaciones pedagógicas para poder brindar los contenidos de ESI de manera adecuada. Y en este sentido, es posible identificar en los discursos docentes una clara demanda y responsabilidad a las autoridades educativas para promover estos cambios.

En lo que respecta al conocimiento que docentes poseen en torno a la ESI, es decir a la formación específica, se hace mención a una capacitación realizada en el año 2012. Asimismo, explicitan que en un primer momento la temática generó desconcierto y resistencia con respecto a determinados saberes (género, pubertad, diversi-



dad familiar), y frente a los cuales en algunas ocasiones se buscó la manera de cómo trabajarlos, pero otros como identidad de género fueron dejados de lado debido al desconocimiento y falta de acompañamiento.

Sentidos que se construyen en relación a la ESI.

Si bien la ESI se constituye como un derecho de las infancias establecido por la Ley 26.150, es posible evidenciar aún que en las prácticas educativas la implementación de la normativa continúa siendo un desafío.

A partir de las reflexiones docentes, es posible identificar la importancia que adquiere la existencia de la normativa, ya sea porque permite avalar el trabajo institucional y pedagógico de la ESI ante actores sociales como las familias; o porque tal normativa se constituye como una herramienta útil para abordar las situaciones emergentes de la vida cotidiana, constituyéndose así en un recurso de prevención ante posibles situaciones de vulneraciones de derechos.

Sin embargo, abordar ciertas temáticas (desarrollo sexual,

orientaciones sexuales) de la ESI continúa generando en integrantes del equipo docente incomodidad, ya que siguen existiendo prejuicios, temores o inquietudes. A pesar de ello, se evidencia en el discurso docente que aún persisten ciertas inquietudes alrededor de la ESI, y el reconocimiento de este aspecto desde las propias posiciones, permite identificar las necesidades de formación y acompañamiento.

En cuanto a estudiantes, se evidencia que la ESI es pensada como un derecho y a su vez reconocen que el mismo debe de ser impartido de forma obligatoria en las instituciones.

También en la institución educativa, la ESI aparece dentro de los discursos de docentes como un área de gran utilidad pedagógica porque permite mejorar las condiciones de convivencia y abordar las consultas o dudas que tienen estudiantes sobre temas que les interesan y/o preocupan y que con las familias no son tratados (cambios en la pubertad, emociones, entre otros.).

Este aspecto se pudo identificar a través de las voces de estudiantes que sostenían que la ESI les permite hablar y repensar lo que les sucede, sobre todo en los temas vinculados



con la preadolescencia como los cambios corporales de la pubertad, la reproducción humana, el embarazo, los sentimientos, el género, entre otros temas.

Temáticas demandables y tensiones latentes.

Teniendo en cuenta la integralidad de la ESI, y el proceso de escucha propuesto a través del grupo focal con estudiantes y docentes, se pueden evidenciar tanto tensiones como demandas en torno a la enseñanza de ésta.

Algunas de las dificultades con respecto al grupo de estudiantes, se vincula con la falta de reconocimiento de temáticas de la ESI, que, si bien las trabajaban en el cotidiano áulico, no las visibilizan como tales. Por ende, se presenta como una necesidad pedagógica el reforzar y aclarar los contenidos o ejes temáticos que abarca específicamente su enseñanza.

A su vez, hay reconocimiento por parte del equipo docente que, en términos amplios, la enseñanza de la ESI se dificulta, ya sea por resistencia de las familias o porque la misma genera incertidumbres. A pesar de esta situación, manifiestan que los grupos de estudiantes tienen interés por aprender y cono-

cer dichos contenidos.

A partir de lo trabajado en los grupos focales, se indagó acerca de qué temáticas les interesaba o interesaría, a los estudiantes tener en torno a la ESI. A partir de esta indagación surgieron temas vinculados como: infecciones y enfermedades de transmisión sexual, identidad de género, diversidad, orientación sexual, estereotipos de género, padecimientos mentales (autismo, esquizofrenia, depresión).

Como se puede observar, las temáticas más habituales que se demandan son las que están relacionadas con los cambios corporales en la pubertad, pese a ser una temática que, desde el discurso docente, está fuertemente trabajada dentro de la institución. Sin embargo, resulta llamativa la aparición de temáticas vinculadas con las emociones, sentimientos, autoestima o incluso de salud mental. Esta situación, podría indicar que hay necesidad de contar con más espacios de escucha o diálogo sobre la dimensión afectiva de los NNyA ya sea desde la propia implementación de ESI en el aula o a través del vínculo con otros ámbitos de salud, apuntando a garantizar siempre sus derechos.



En esta institución se evidencia, en las expresiones del estudiantado, cuestiones de género en tanto hay una identificación sobre las diferencias establecidas socialmente con relación al hombre y la mujer, sin embargo, esas diferencias no son reproducidas en términos de desigualdades en torno a las actividades que pueden realizar. En cuanto a la afectividad se hace alusión a la escuela y la casa como aquellos espacios donde tienen la oportunidad para hablar de lo que les pasa, pero es importante destacar que no todos lo perciben de esa manera. Así mismo, el discurso da cuenta de diversos valores en torno a la diversidad y el cómo accionar frente a quien es diferente, aceptando y respetando a la persona tal como es. Con respecto al cuidado del cuerpo y la salud, aparece la importancia de valorar el cuerpo y cuidarlo, pero no es un discurso unificado, sino que hay quienes están disconformes o no logran aceptarse así mismos debido cuestiones de estereotipos y la presión social en torno a cómo vestirse, verse y comportarse.

Escuela de gestión estatal B

Proceso de Institucionalización de la ESI

Para realizar el análisis de este apartado se recurrió a los documentos de las planificaciones de 5º, 6º y 7º grado, ya que no se contó con registros que permitan el reconocimiento de la ESI en los PEI o PCI. En las mismas aparecen alusiones textuales de los lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral- Resolución N°1004 y la Ley Nacional N° 26.150. Así mismo, no aparecen referencias de propuestas contextualizadas ni se evidencian revisiones por parte de supervisión.

Con respecto a la organización del espacio ESI, la misma se aborda de diferentes maneras: en algunas planificaciones el contenido se encuentra integrado a materias tales como Cs. Sociales y Formación Ética (planificaciones correspondientes a 5to grado), que dan cuenta de un abordaje transversal. Por otra parte, en las planificaciones de 6to y 7mo grado, la ESI se plantea como espacio curricular específico.

Debe destacarse que el abordaje de



la ESI está presente tanto en el discurso docente como en las producciones y participaciones de los estudiantes, que dan cuenta del trabajo que se realiza en la institución.

En cuanto al acompañamiento en el armado de la propuesta ESI (articulación, referentes), no se evidencian que se realicen acuerdos interinstitucionales ni tampoco hay alusión a referentes de la temática. No obstante, en el discurso del equipo docente, se enuncia que se llevaron a cabo colaboraciones con otras instituciones a partir de talleres que permiten el abordaje de temáticas específicas.

En las planificaciones se presenta una organización que da cuenta de los ejes conceptuales en, los contenidos priorizados, las competencias, capacidades a desarrollar, estrategias didácticas y actividades de aprendizaje. También, es importante mencionar que, en ninguna de las propuestas se explicitan los recursos bibliográficos utilizados o a utilizar. Así mismo, no se evidencia actividades detalladas, sino que se alude a estrategias generales (debates, observación de videos, etc.), que no dan cuenta de la utilización de la Resolución N° 1004

u otro material específico.

En cuanto a las reflexiones del propio proceso del equipo docente, se enuncia que, en los inicios de la implementación de la ESI, había desconcierto e incertidumbre en el cómo abordar la temática, por ende, quedaba limitada a una perspectiva biologicista. Esto llevó a que algunas integrantes del equipo docente se capaciten de manera autónoma para abordar la temática, lo cual les permitió reconocer que la ESI abarcaba otros aspectos.

De acuerdo con el discurso del equipo docente, el proceso de planificación en torno a la ESI, se realiza con determinada autonomía otorgada por la gestión institucional. Una vez concluido dicho proceso, el mismo es sometido a revisión para su consiguiente aprobación por parte de la dirección.

Desde la mirada del equipo docente, el abordaje de la ESI genera en las familias resistencias y rechazos motivados por el desconocimiento, tabúes, representaciones sociales, etc. Es por tal motivo, que una de las estrategias utilizadas para su abordaje es empatizar con las



familias desde la propia experiencia y el diálogo para que las mismas puedan comprender la importancia de la enseñanza de la ESI. A pesar de estas resistencias, se destaca también que las familias tienen dificultades para hablar sobre determinados temas en torno a la sexualidad con NNYA por cual queda delegada la responsabilidad sobre el cuerpo docente.

Abordaje Integral

El abordaje integral del espacio ESI en esta escuela constituye un desafío que el cuerpo docente enfrenta constantemente. En algunas planificaciones el contenido se encuentra integrado a materias, en este caso Ciencias Sociales y Formación Ética abordado de manera transversal. Por otra parte, en las planificaciones de 6º y 7º grado la ESI se plantea como espacio curricular específico.

La Resolución N° 1004 aunque aparezca mencionada en algunas planificaciones, no se constituye como un marco de referencia válido en el cual el cuerpo docente pueda sostenerse para planificar sus propuestas áulicas. Esta realidad se evidencia en el abordaje que cada docente realiza de los contenidos.

En cuanto al nivel de concreción áulica, se hace referencia a la Resolución N°1004 cuando se explicita el uso de los ejes conceptuales de manera diversa haciendo mayor énfasis en el eje del cuidado del cuerpo y de la salud. Por otra parte, en las planificaciones de 5to grado se evidencia una articulación de los contenidos propios de los espacios de Ciencias Sociales y Formación Ética con algunos contenidos de ESI. Los mismos refieren principalmente a los ejes respetar la diversidad, ejercer nuestros derechos y a grandes rasgos a promover la equidad de género.

En la planificación de 7º grado se evidencia un recorte de contenidos haciendo mayor énfasis en el eje del cuidado del cuerpo y de la salud, esto se da de manera similar en la planificación de 6to grado. La definición de contenidos entrelaza la resolución N° 1004 de forma implícita con otros contenidos que estimamos son de definición personal o quizás de alguna orientación institucional, haciendo alusión a valores morales, por ejemplo la honestidad, sinceridad, entre otros.

Por otra parte, de acuerdo con el análisis de las producciones del



grupo de estudiantes con respecto a la noción de sexualidad, prevalecen miradas que se limitan al cuidado del cuerpo y de la salud. Aunque también aparecen de manera escasa nociones que refieren a la equidad de género, la no discriminación y la promoción de valores. También aparecen nociones que problematizan y reflexionan sobre los estereotipos de belleza para varones y mujeres.

El segundo eje transversal que más referencia se hace es el de garantizar la equidad de género. En este sentido, se evidencia que los/as estudiantes poseen algunos contenidos teóricos que hacen referencia a este eje, como ser el reconocimiento de la diferencia sexual y la equidad en las tareas entre hombres y mujeres. Sin embargo, estas nociones teóricas al momento de incorporarse en las diferentes actividades propuestas en el grupo focal no eran reconocidas por los estudiantes.

Por último, otro de los ejes que más aparece es el de valorar la afectividad, el cual se manifiesta en la expresión de las emociones y sentimientos por parte de los estudiantes respecto a determinados temas y posturas.

Sentidos que se construye en relación a la ESI

A partir de las reflexiones del equipo docente se da cuenta que, la implementación de la ESI en sus inicios se constituyó como un desafío, dado que no contaban con las herramientas conceptuales ni las estrategias correspondientes para la planificación y el abordaje de las diferentes temáticas dentro del aula. Esto conllevó que cada docente de manera particular realizará diferentes capacitaciones que le permitan ampliar y/o profundizar sobre la ESI.

A su vez, se evidencia que en la institución educativa hay una demanda por parte de los/as estudiantes y es por tal motivo que se constituye como un espacio para aclarar consultas y/o inquietudes que no siempre pueden tratar con las familias. De esta manera, la ESI se presenta como un elemento fundamental de prevención, sobre todo ante posibles situaciones de vulneración de derechos.

En cuanto a la consideración de la ESI como derecho, en el discurso del equipo docente esta noción aparece diluida, ya que no todas se reconocen como garantes del



mismo. Sin embargo, ante la negativa de algunas familias a la enseñanza de la ESI, apelan a su consideración como tal y afirman que la misma se encuentra regulada por una normativa por lo cual es obligatoria su enseñanza. La existencia de la regulación normativa de la ESI a su vez se constituye como un respaldo con el cual el equipo docente se siente autorizado para hablar de la temática.

Por otra parte, en las producciones escritas, estudiantes al expresarse sobre la concepción que poseen sobre la ESI, predominaban las nociones referidas al cuidado del cuerpo, al respeto por la intimidad y un abordaje desde los valores. Es menester evidenciar aquí que una mínima parte del grupo de estudiantes expone, en primera instancia, que la ESI se constituye como un derecho del cual son portadores.

Al mismo tiempo, estudiantes reconocen a la ESI como un espacio en la escuela para abordar temáticas vinculadas a sus realidades individuales y/o sociales. Este espacio les permite hablar y repensar las cosas que les suceden: la preadolescencia como los cambios corporales de la pubertad,

la reproducción humana, el embarazo, los sentimientos, el género, entre las más relevantes.

Temáticas demandables y tensiones latentes.

En primer lugar, desde la perspectiva del equipo docente las temáticas más habituales que se demandan son las que están relacionadas puntualmente a aspectos de la sexualidad, orientación sexual y el inicio del noviazgo. Sin embargo, a partir del trabajo realizado con estudiantes, resultó llamativo que estas demandas se encuentran orientadas a cuestiones como ser las emociones, sentimientos, autoestima o incluso salud mental. Esta situación, podría indicar que hay necesidad de contar con más espacios de escucha o diálogo sobre la dimensión afectiva de los NNYA.

En segundo lugar, dentro de las temáticas demandables, por parte de los estudiantes, se hace alusión a la violencia de género, al patriarcado, al feminismo, el cuerpo humano, los cambios corporales, el control de las emociones y la reproducción humana.



Si bien desde la institución se incorporan encuentros con otros organismos como ser la policía, centro de salud y demás, estas temáticas requieren del abordaje especializado desde el ámbito educativo formal.

Por último, hay que destacar que hay un reconocimiento de las falencias en torno a las planificaciones, capacitaciones, e incluso formas de abordar la temática dado que no cuentan con lineamientos específicos. Esta situación, se expresa a través de la demanda de mayor acompañamiento especializado e instancias de formación para poder abordar de manera efectiva la enseñanza de la ESI.

Escuela de gestión privada A

Proceso de Institucionalización de la ESI

Se parte de la consideración que la escuela tiene un trabajo en Educación Sexual, desde un enfoque institucional específico, que no puede ser explicitada como integral desde los planteos de la Ley 26150, así como los múltiples marcos normativos y curriculares vigentes tanto a nivel nacional como provincial, pero sí como una propuesta de abordaje clara y bien planificado de la enseñanza de sexualidad.

A partir del proceso de análisis se puede establecer que la institución presenta tanto a nivel documental como en discursos docentes un claro espacio de trabajo en ES, siendo explica la referencia al marco normativo que lo establece (Resol N° 1004). Las planificaciones explicitan una carga horaria de un módulo de 80 minutos semanales los días lunes o viernes dependiendo el ciclo. Así mismo, la enseñanza de la ESI se realiza mediante el formato de una clase, con un tiempo determinado y en el espacio del aula, a cargo de una docente.



En función de esta organización para el dictado del espacio, el equipo directivo de la institución a través del equipo de educación integral de la sexualidad (conformado por directivos, religiosas, docentes y padres) se ubican como principales responsables de la implementación del proyecto. Y en este sentido, es claro y articulado el trabajo en equipo para el abordaje de los contenidos de la ES, dándole fortaleza y coherencia a toda la propuesta.

En relación con el cronograma de trabajo, es destacable la explicitación tanto de los ejes temáticos a trabajar, los NAP, días, contenidos, sugerencias de actividades, indicadores de logro y los recursos a utilizar para trabajar la ES, dando cuenta de la claridad y secuencialidad esperable en el trabajo. Se destaca la recuperación de los propósitos formativos de los lineamientos curriculares e incluso se realizan adaptaciones acordes el enfoque institucional sobre ES y sexualidad.

Otro aspecto importante por destacar, como un elemento que fortalece el proceso de institucionalización, es el acompañamiento de la gestión para

la implementación del espacio de ES. En los relatos referidos a la construcción del proyecto educativo se evidencia la permanente asistencia del equipo de gestión, tanto en contenidos y recursos, así como en la orientación pedagógica, lo que genera una sensación de seguridad para el abordaje - independientemente de los trayectos individuales con la temática-. Incluso se evidencia como un factor clave frente a posibles cuestionamientos de las familias.

Se entiende que la implementación de la ESI en las escuelas implicó una movilización institucional intensa; tanto directivos como docentes tuvieron que atravesar el desafío de revisar las propias trayectorias, así como cuestionar los propios mitos y tabúes, y con ello se parte de la consideración de que cada docente construye una trayectoria profesional a través de la cual se cuenta de saberes y prácticas en la tarea de enseñar. Esto supone conocimientos que se producen estando allí, con mucha especificidad y con un sinfín de referencias, y en donde las temáticas de sexualidad se materializan desde la complejidad que son necesarias de recuperar.



En los relatos docentes se evidencia un reconocimiento de sensaciones iniciales de temor y desconcierto, al momento de comenzar a trabajar la ESI, pero que la misma práctica se va fortaleciendo con relación al cómo trabajar algunas temáticas. Así mismo, esto se ve afianzado tanto por el acompañamiento de la gestión como con el evidente compromiso de las docentes de “preparar” la clase. Sin embargo, destaca una evidente tensión entre los saberes que se establecen en las normativas, los límites institucionales y las demandas y vivencias de los/as estudiantes que generan cierta necesidad de “cuidado” en cuanto a su abordaje (diversidad familiar, MAC -Métodos Anticonceptivos e ITS -Infecciones de Transmisión Sexual). Es llamativo -dentro de los procesos de entrecruzamiento de relatos- que las docentes explicitan que no ven necesidad de incorporar temáticas nuevas o que consideren desafiantes de trabajar, mientras que los estudiantes demandan temáticas que no están explicitadas ni en la planificación ni en los discursos docentes. Otro elemento destacable es la fluida comunicación y trabajo conjunto entre las docentes, ya que estaría fortaleciendo la misma práctica de enseñanza de la ES, así

como su coherencia, en términos de continuidad y transversalidad pedagógica. Se destaca el trabajo conjunto e incluso la recuperación de experiencias exitosas que se comparten y se replican.

Una de las puertas de entrada de la ESI más importante para la institución es la relación con las familias y la comunidad, lo que puede permitir no solo el fortalecimiento del trabajo pedagógico sino crear redes de trabajo y articulación interinstitucional. Sin embargo, no aparece explícito en la planificación ni en los discursos docentes la colaboración ni la articulación con otras instituciones para la elaboración y desarrollo de las propuestas, lo cual implica que las redes de articulación no están aun suficientemente desarrolladas.

En esta misma línea, el trabajo en ES -desde la Escuela y el Estado-se explicita como complementario o subsidiario a la familia y esto se evidencia en la planificación donde se alude al “compartir con la familia lo trabajado en clase”, así como socializar lo trabajado durante este periodo mediante la muestra-taller familia-escuela.



En consideración del lugar que tiene la Escuela como complementaria de la educación que brindan o deberían brindar las familias es que se evidencia el predominante lugar que se da a las mismas, no solo en la continuidad de niños y niñas en la escuela, sino, además, en misma enseñanza de la ES. Si bien la ley es clara en ese aspecto ya que estipula la convocatoria a la familia (Art. 9) y le da un lugar privilegiado respecto de la implementación de la ESI, esto requiere de muchos desafíos y contextualizaciones. En relación con esto se destaca la comunicación fluida que aseguran tener desde la institución con las familias, lo que posibilita trabajar los contenidos sin temor a cuestionamientos. Así mismo, se reconoce que, si bien las familias son las primeras educadoras, éstas aún tienen temores/desconocimientos que la escuela puede acompañar.

Abordaje Integral

En función de lo analizado, el enfoque desde el cual la institución se posiciona se aleja de lo que propone la Ley N° 26.150 y sostenidos por marcos interpretativos del Art 5., se habla de un proyecto de Educación en el Amor como parte de una "formación

que se desprenden del Evangelio". Se puede destacar que la institución, desde la palabra docente, tiene una fuerte centralidad en aspectos éticos y morales de la sexualidad, haciendo foco en el concepto de "valores" con fuerte y explícita asociación a lo religioso católico. Incluso al hablar de la dimensión biológica de la sexualidad (desde las ciencias naturales) se explicita un abordaje moralizante. Otro elemento que tiene una breve aparición en discurso docente son los vinculados a igualdad de género, diversidad y derechos, donde se explicita un trabajo desde estas miradas (el lugar de las mujeres en la historia, diversidad familiar y derechos humanos), pero ellos, nuevamente se restringen en función de este enfoque de la institución. Aún así, desde la mirada docente existe la convicción que el abordaje es integral, aunque esto no se evidencia en los ejemplos otorgados. Así mismo, existe un trabajo articulado interáreas pero solo desde contenidos vinculados con lo corporal (Educación Física e Inglés).

En cuanto a los ejes de la Educación sexual integral los mismos se encuentran explicitados de forma



escrita en el documento como ejes que se trabajan de forma general. Sin embargo, se puede evidenciar que algunos temas/contenidos son abordados de manera más amplia que otros.

En los discursos docentes se destaca una constante explicitación a la Resolución 1004, pero casi como un sinónimo de Ley 26150. Sin embargo, este reconocimiento no implica una "aplicación" lineal ya que la permanente alusión al perfil institucional evidencia una constante

"adecuación/recorte/redefinición", tanto de los contenidos como de su manera de abordarlos. Si bien se alude al marco normativo provincial la planificación no recupera ninguna de las actividades sugeridas por dicha normativa. Las actividades planteadas por la institución se basan en el libro elaborado por la misma: "Aprender a Amar", "Cuaderno de a bordo" y el libro "Educación para el Amor". Esto es destacable porque si bien en la fundamentación se alude a materiales del programa nacional de ESI, no se recupera ninguno de ellos finalmente.

Sentidos que se construye en relación a la ESI

En la institución si bien es claro el reconocimiento de la "materia ESI" su vinculación está fuertemente ligada a los ejes de cuerpo y afectividad, casi de manera exclusiva. Se vislumbra cierta representación preventiva del tema (prepararnos, prevenir, consecuencias, decir no, cuidados) tanto en planificaciones como en los discursos docente y de estudiantes.

Uno de los horizontes que la resolución N°1004 sostiene es la "institucionalización la ESI en el marco de la normativa vigente", y desde aquí se desprende las construcciones de utilidad que le encuentran los equipos docentes a la ES como espacio y/o saber.

En el equipo docente se evidencia un constante reconocimiento a las inquietudes, preguntas que tienen los estudiantes. Si bien recuperan que muchas veces parten de temas que generan incomodidad y/o pudor en el estudiantado, se explicita el compromiso por abordarlo, siempre en el marco de los parámetros institucionales.



Expresan de manera constante que el espacio se constituye como una herramienta potente tanto para el conocimiento en general como para la prevención, evidenciándose de manera aún más clara el enfoque de la ES de la institución.

Temáticas demandables y tensiones latentes

Recuperando la integralidad que la ESI, desde los ejes conceptuales se evidencian algunas tensiones que se vinculan directamente con las demandas de chicos y chicas. En consideración de ello, se evidencia construcciones dispares en temas abordados por docentes y demandados por estudiantes. En el caso de las docentes se evidencia un abordaje de las cuestiones de género de manera general y dispar en cuanto a su abordaje. Pero si se evidencia cierto acuerdo común con relación a la idea de inclusión como práctica para evitar la desigualdad, pero sin reconocerse las desigualdades de base. Esto es coherente con el fuerte discurso sostenido en la afectividad y la moral que la institución tiene. En términos amplios hay un reconocimiento de lo afectivo como un elemento valorable.

En cuanto a los y las estudiantes, en sus expresiones se evidencia cuestiones de género que establecen diferencias sostenidas por estereotipos. Es visible en los discursos la presencia de instituciones (familias o escuela) como marcos de referencia para contar lo que pasa. Esto nuevamente coincide con la importancia que da la institución al tema.

En relación con la corporalidad y la salud nuevamente se ve la presencia de discursos moralizantes, vinculados al respeto y la valoración. En cuanto a la interrelación con cuestiones de género es escasa la relación que se hace, como así también los derechos. Por ejemplo, en estudiantes gran parte reconoce que tiene derechos como infancias y la ESI se visibiliza inicialmente como tal. Frente a la consideración de sujetos de derechos, hay una clara recuperación desde las responsabilidades y derechos que tiene acorde a lo esperable a su edad. Así mismo, en cuanto a vulneraciones posibles es clara la referencia a "adultos de confianza" sobre el tema.

En el trabajo con estudiantes se



habilitó un espacio que permitió dar cuenta de las temáticas que interesa poder abordar. Desde allí surgieron temas vinculados con: Pubertad (cuidado de la piel, "porque sentimos más intensamente", embarazo), Desigualdad de género (Causa de Violencia, Estereotipos de belleza), diversidad sexual (Orientación Sexual, Diversidad sexual) y salud mental (toma de decisiones, autoestima, conocer la mente de las personas").

Estos temas evidencian no sólo las preocupaciones de chicos y chicas, sino también algunos silencios pedagógicos a nivel institucional que son necesarios poder abordar. Potenciar y escuchar a los y las estudiantes en temas de sexualidad es fundamental para poder acompañar sus trayectorias, asumiendo el lugar de adultos garantes de derechos, que les permita a niños y niñas adquirir herramientas que serán claves para su vida presente y futura.

Escuela de gestión privada B

Proceso de Institucionalización de la ESI

En relación con el proceso de institucionalización de la ESI, esta institución de gestión privada cuenta con planificaciones en las cuales se puede evidenciar un nivel de formalidad y organización en torno a los contenidos a brindar en segundo ciclo de nivel primario, acorde a lo propuesto en la Resolución N° 1004.

Así mismo, la normativa que constituye un elemento importante para la elaboración de la fundamentación de dichas planificaciones no aparece mencionada. Sin embargo, se puede encontrar que los criterios de secuenciación y orden se relacionan con la propuesta de la Res. 1004.

En cuanto al acompañamiento en el armado de la propuesta de la ESI, el equipo docente expresa que si bien existe un proceso de planificación planteado a inicios de año y sujeto a modificaciones, el mismo sólo es propuesto por la propia docencia y no así con las



autoridades educativas.

En este sentido, es posible visualizar la importancia que adquiere el proceso de acompañamiento pedagógico en torno a la ESI. También, es importante destacar que el proceso de elaboración de las planificaciones no se produce en el marco de intercambio con otras instituciones educativas o en el marco de articulación con personas referentes en la temática.

La organización del espacio ESI evidencia la manera en que se presentan los contenidos, si bien no se explicita la carga horaria asignada, la distribución de contenidos está pensada en la división de trimestres, y de acuerdo con los diferentes cursos, de 4º a 7º grado. En este último grado, se puede evidenciar que la planificación en torno a la ESI se concreta en un espacio y tiempo visible dentro de la institución.

Un aspecto para destacar es que en las planificaciones de ESI analizadas no aparecen propuestas de socialización como jornadas, tal como lo estipula la Res. 1004, lo cual también permite comprender uno de los aspectos vinculados al proceso de institucionalización.

En base a las planificaciones, se puede decir que existe una disposición de los contenidos congruente a las propuesta y secuencias sugerida por la normativa provincial que respeta la selección de contenidos NAP y por trimestres, aunque no así las propuestas de actividades, en donde se observa que su selección responde a criterios personales sostenidos en diálogos y acuerdos entre colegas u institucionales.

En cuanto a las reflexiones del propio proceso de incorporación de la ESI al ámbito curricular en institucional, el equipo docente se remite a la formación específica sobre ESI, a las instancias de capacitación recibidas hace algunos años por parte del Ministerio de Educación, pero que se perciben como insuficientes ya que consideran que no cuentan con los materiales suficientes para abordar las temáticas dentro del aula. En este sentido, se plantea la necesidad de formación constante.

Con respecto a las intervenciones de las docentes en torno al vínculo con las familias se puede advertir que hubo un proceso donde la resistencia a la implementación de la ESI fue más significativa, sin



embargo, aún aparecen situaciones de planteos de padres, madres y tutores acerca del dictado de ciertos temas a los/as estudiantes. En este aspecto, ciertos planteos y comentarios son percibidos por docentes como parte de las dificultades para implementar la ESI. A pesar de ello, estas situaciones no resultan paralizantes para el equipo docente, ya que de una u otra manera se enseñan contenidos de ESI con las herramientas y enfoques con los que cuentan.

Enfoque Integral

En consonancia con el apartado anterior el equipo docente cuenta con planificaciones en las cuales se puede evidenciar la organización de los contenidos a enseñar de acuerdo con lo que propone la Resolución N° 1004 y la presencia de un enfoque integral desde el cual se realizan las propuestas pedagógicas. Se contemplan los aspectos biológicos, psicológicos sociales, culturales, afectivos, éticos y jurídicos.

En los grupos focales con el equipo docente emergió la constante manifestación de que los contenidos son abordados respetando los criterios de integralidad debido a

que se considera no sólo los aspectos biológicos sino también los referidos a la dimensión afectiva. Eso sucede en temas como maltrato y acoso escolar. Sin embargo, se reconoce también que faltan materiales adecuados para abordar las diversas temáticas que se proponen trabajar en la ESI provocando que muchos/as docentes utilicen los elementos que "tienen a mano" para poder enseñar el contenido.

Continuando con este análisis, les estudiantes conciben que la ESI se relaciona con el espacio en la escuela donde es posible hablar de lo que les sucede, por ejemplo, abordar los sentimientos, aprender cómo, sobre sexualidad, la reproducción humana, el embarazo, la menstruación, las ETS (ITS), la adolescencia, hablar de género, etc. En este sentido, predominan los temas que refieren a lo corporal y el cuidado en las relaciones sexuales.

Por otra parte, la concepción de la ESI como un derecho propio en NNyA aparece difusa en el discurso de los/as estudiantes. Sin embargo, los/as estudiantes también manifiestan que el espacio de ESI es el lugar donde conocen



rechos. Esto genera contradicción en el propio discurso evidenciando que esta temática aún no ha sido apropiada plenamente por parte de ellos/as.

Por último, aparecen en las producciones de los estudiantes nociones referidas a la igualdad de género, la dimensión afectiva de las personas, de forma particular a las emociones y la autoestima. Esto demuestra que las mismas han sido abordadas dentro del espacio de ESI y se constituyen en temáticas que interpelan, cuestionan y motivan la reflexión de los/as estudiantes y que deberían ser trabajadas más profundamente.

Sentidos que se construye en relación a la ESI

La ESI en esta institución, se constituye como un área de gran utilidad pedagógica para docentes, que ayuda a la superación de miedos y la construcción de vínculos de confianza, lo cual mejora las condiciones de convivencia docente-alumno.

Es importante destacar, que la consideración de la ESI como derecho de NNyA por parte del equipo docente, no es algo que aparezca de manera explícita, dado

que, hablar de educación sexual, suele causar incomodidad, debido a las creencias y tabúes, que muchas veces suponen que hablar de educación sexual a sus hijos es hablar de relaciones íntimas.

De esta manera, es posible evidenciar la importancia que adquiere para el equipo docente la existencia de la Ley 26.150. Si bien los/las docentes manifiestan una preocupación metodológica en torno a la ESI, también es posible reconocer otras necesidades vinculadas a la formación y acompañamiento para que de esta manera el abordaje sobre la temática pueda ser realizado de manera más efectiva.

En cuanto a las percepciones que tienen los/as estudiantes sobre si la ESI constituye o no un derecho, se evidenció a través de las participaciones individuales y/o grupales que en realidad la ESI agrupaba una serie de contenidos como los cambios en el cuerpo, emociones, y al respeto hacia el prójimo, pero no era reconocida como un derecho.



Temáticas demandables y tensiones latentes.

En primer lugar, para referir a las tensiones y demandas latentes, cabe destacar que las docentes perciben a la ESI como una herramienta de gran utilidad pero que, existe la necesidad de un acompañamiento pedagógico.

A partir del discurso del equipo docente se puede dar cuenta que las demandas radican no sólo en cuestiones de material y acompañamiento, en tanto se reconoce que la falta de materiales adecuados produce que muchos/as docentes aborden la temática con elementos que tienen al alcance, sino que también se visualiza la necesidad de que tanto Provincia como Nación inviertan en la Educación Sexual Integral y todo lo que conlleva poder implementar y cumplir con este derecho. De esta manera, dan cuenta de que es necesario contar con más propuestas y/o orientaciones que les permitan un mejor abordaje de las temáticas de la ESI.

También fue posible indagar en los grupos focales con estudiantes de segundo ciclo de la primaria acerca de qué temáticas los/as interesa o les interesaría tener sobre

Educación Sexual Integral. Entre las diferentes respuestas, se pudieron sintetizar las siguientes: Cuerpo Humano (cambios corporales) y sentimientos y emociones.

Si bien no surgieron muchos aportes en esta instancia de trabajo, las producciones escritas de los/as estudiantes permiten dar cuenta de la necesidad de continuar trabajando y reforzando las temáticas de la ESI, pero sobre todo el reconocimiento de que recibir Educación Sexual Integral es su derecho.



Conclusiones y reflexiones para fortalecer la ESI

Entonces...Seño y ¿cuándo vamos a ver ESI? Y ¿cuándo vamos a ver ESI? Pero estamos viendo, les digo. Vimos el otro día. Parece que hay que ponerlo ahí, porque ellos quieren. Ellos demandan.

Docente de sexto grado de escuela de gestión pública

Los aportes y análisis desarrollados en este estudio inicial buscan constituirse como una herramienta para potenciar revisiones y mejoras de una política educativa tan importante como es la Educación Sexual Integral.

Hablar de la ESI en las instituciones educativas no implica reducir el análisis a "si la ESI se da o no", pues se marcarían caminos reducidos y carentes de contextualizaciones, fundamentales para entender el proceso de institucionalización en las escuelas.

El concepto de institucionalización de la ESI alude a un proceso de inclusión de la normativa y de aspectos formales en los contextos educativos, pero también permite reconocer otros aspectos importantes como los discursos de docentes y estudiantes y el lugar de las

En las instituciones educativas seleccionadas si bien fue posible evidenciar que existe un reconocimiento considerable de la ESI como parte de los contenidos a brindar de manera obligatoria, es necesario destacar los discursos de docentes y estudiantes, ya que así es posible evidenciar tensiones y negociaciones en torno a la ESI.

En los relatos docentes se evidencia un reconocimiento de sensaciones iniciales de temor, desconcierto o desacuerdo, sobre todo al momento de comenzar a trabajar la ESI, pero que con la misma práctica se va fortaleciendo con relación al cómo abordar algunas temáticas.

Los niveles de concreción institucional que propone la Resolución N° 1004, supone –por parte de los equipos docentes- no



solo el conocer los saberes a enseñar, también implica el poder reconocer el cómo hacerlo y con qué recursos se cuenta para ello.

En este marco, en todas las instituciones relevadas es clara la demanda de saberes y procedimientos al momento de trabajar la ESI. El pensar estrategias de acompañamiento situadas, que además coloquen como horizonte aproximarse a la dimensión de la integralidad permitiría a los equipos de gestión escolar disminuir inseguridades o temores frente a ciertas temáticas.

En relación con el vínculo con las familias, es por lo menos llamativo que en docentes sea constante la referencia a las familias como un elemento determinante para abordar algunas temáticas. El “tener cuidado” es una expresión que se reitera tanto en docentes de escuelas estatales como privadas.

La idea de una ESI que incomode lo menos posible está muy presente en el imaginario y la práctica docente, y esto se presenta como una real posibilidad de evitar conflictos y choques con las familias.

Las familias son parte fundamental en el proceso de desarrollo de NNyA, y es necesario fortalecer el vínculo de acercamiento con las instituciones educativas, ya que por un lado tiene el derecho de conocer los contenidos que se brindan en cada nivel educativo, y por el otro, también de participar de las diferentes actividades donde puedan estar involucradas.

La ESI pareciera constituirse como un complemento, un agregado dentro de los diseños curriculares jurisdiccionales y como tal, plausible ser utilizado o no, por lo que la obligatoriedad se vuelve relativa según quien lo trabaje. Esto es visible en las variadas configuraciones curriculares, donde la Resolución N° 1004 queda como un marco de referencia diluido, que no implica una “aplicación” lineal ya que la permanente alusión al perfil institucional y las tensiones con las familias evidencia una constante “adecuación/recorte/redefinición”, tanto de los contenidos como de los abordajes.

En relación con esto aparece en los discursos docentes, tanto de gestión estatal como privada, una



fuerte crítica a los recursos y estrategia didáctica que existen, que son percibidas como no útiles o incluso un desconocimiento de los materiales existentes. Además, se pudo registrar la necesidad de incorporación de los contenidos y perspectiva de la ESI en los propios diseños curriculares de la provincia, aspecto fundamental para avanzar hacia una mayor institucionalidad de la ESI.

Es clave poder tener presente esas apreciaciones de los equipos docentes, ya que son agentes claves para este proceso, y permiten repensar de qué manera se construye el acompañamiento en las escuelas y qué real utilidad tiene la Resolución N° 1004 cómo marco de referencia para el trabajo pedagógico.

Con relación a los contenidos, la Resolución N° 1004 no es clara respecto a la manera en que los ejes conceptuales se relacionan con el criterio de integralidad en los contenidos propuestos. Y esto impacta de manera directa en el abordaje pedagógico, ya que el trabajo de contenidos de ESI escasamente llega a ser integral, predominando los ejes de cuidado del cuerpo y afectividad.

En este sentido, y recuperando el objetivo de este estudio exploratorio, es posible plantear una preocupación incipiente sobre las limitaciones que tienen ciertos abordajes de la sexualidad, que, si bien intentan superar miradas moralistas y/o biologicistas de la enseñanza de la ESI, no llegan a alcanzar una integralidad acorde a los parámetros de la Ley Nacional N° 26.150. Y esto toma especial significado en algunas instituciones educativas -ya sea explícita o tácita-, en donde la noción de integralidad queda supeditada a criterios institucionales que lejos de adecuarse a los contextos, recorta saberes y miradas (género, diversidad, derechos), que son aspectos claves en la construcción de sociedad más plurales, respetuosas y diversas.

Sin embargo, es justo reconocer la importancia que adquiere la existencia de la normativa, ya sea porque permite avalar el trabajo institucional y pedagógico de la ESI ante actores sociales como las familias; y se constituye como una herramienta útil para abordar situaciones emergentes de la vida cotidiana en lo escolar.



Otro aspecto que es clave fue la recuperación de las voces de estudiantes de nivel primario, en donde se pudo evidenciar la necesidad de inclusión de algunas temáticas no propuestas en la Res. 1004/19 o no trabajadas de manera sistemática por los equipos docentes, por ejemplo, diversidad y salud mental.

A su vez, es necesario destacar la importancia que adquiere la visibilización y reconocimiento de la ESI para estudiantes, ya que es considerado un espacio dentro de la escuela donde es posible hablar de temas que les interesa o necesitan saber. En este sentido, la apropiación de la ESI como un derecho debe ser un aspecto por fortalecer, pues en muy pocas intervenciones registradas aparecían respuestas claras que permitieran su reconocimiento.

La expresión de los estudiantes, permite plantear qué políticas del Estado se generan para canalizar esa escucha desde el propio sistema de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes. Es por ello, que además el desafío que plantea la ESI a las instituciones educativas es la construcción de articulaciones con otros espacios

estatales que atiendan la situación de las infancias. Y en este sentido, las propias demandas y necesidades que se generan desde la ESI posibilitaría pensar de manera contextualizada la utilización de los recursos que brinda el Estado.

En consideración de estas reflexiones el Observatorio de Violencia contra las Mujeres acerca una serie de recomendaciones que se constituyen como un recurso posible y fundamentado, con el horizonte de generar mejoras en esta importante política educativa, entendiéndolo de que esa es la senda para mejorar no solo los procesos de institucionalización de la ESI, sino también garantizar un importante derecho de las infancias y adolescencia en nuestra provincia.



Recomendaciones

A partir de la exposición de los avances del estudio exploratorio sobre la implementación de la ESI, el OVCM considera las siguientes recomendaciones a las autoridades educativas, a fin de fortalecer las políticas públicas en torno a la ESI.

Fortalecer la implementación de la ESI en Salta a fin de contar con los recursos adecuados destinados a garantizar acciones de acompañamiento, capacitación, producción de materiales y monitoreo de la ESI.

Realizar una revisión de Res. M. N° 1004/19, a fin de brindar orientaciones pedagógicas que permitan a les/as/os docentes contar con criterios claros de implementación de la ESI desde la integralidad.

Habilitar la inclusión de algunas temáticas no propuestas en la Res. N° 1004/19 o en los materiales oficiales de ESI atendiendo a las propuestas de les/os/as estudiantes.

Fortalecer los vínculos y diálogos familias-escuela en relación con la implementación de la ESI, a fin de facilitar los procesos de institucionalización, partiendo de la consideración que las familias constituyen ámbitos claves de cuidado y protección de los derechos de NNyA.



Referencias Bibliográficas

Cobo, R., de la Cruz, C., Volio, R. & Zambrano, A. (2009) *Cuadernos de género: Políticas y acciones de género*. Materiales de formación. Universidad Complutense.

Caires, C. M. R. (2018). *La Institucionalización de las políticas: análisis del presupuesto participativo de Pasto (1995-2016)*. Revista Estudios de Políticas Públicas, 4(1), 46-62.

Di Virgilio, M., & Solano, R. (2012). *Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales*. Fundación CIPPEC.

Mincoff Menegon, V. S., & García Cardona, M. C. (2003). Reseña de "Psicología Social e saúde- Prática, saberes e sentidos" de Mary Jane Spink. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 1(4). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53700425>

Quintero, P. y Gallego, A. (2016). La participación infantil y juvenil en el aula. Una reflexión desde las narrativas docentes de una Institución Pública. *Revista Katharsis*, 1(21), 311-323. <http://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis>

Spink, M. J. (2014). *Práticas discursivas e produção de sentidos no cotidiano: aproximações teóricas e metodológicas*. Cortez.



Observatorio
de Violencia contra las Mujeres

Salta-Argentina